

Armenia 11 de agosto de 2011

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON

Presidente de la Republica del Colombia

Armenia Quindío

Asunto: Conclusiones del “Foro Departamental Sobre Minería en el Quindío”

Reciba un saludo cordial, acompañado por los mejores deseos de éxito para todas sus actividades.

Cuando nos enteramos que el **62% del territorio del departamento del Quindío estaba comprometido** en proyectos de gran minería, con contratos de concesión para exploración y explotación y solicitudes de títulos mineros, empezó a ser palpable una gran inquietud en nuestra comunidad por las implicaciones que las prácticas mineras en un gran nivel puedan tener para nuestro territorio. Esto fue apenas hace dos años de conocer esta problemática.

En varias reuniones de la Mesa Departamental sobre Minería en el Quindío y de la Mesa Departamental de Derechos Humanos y Derecho Humanitario Internacional se solicitó la realización de un “FORO DEPARTAMENTAL SOBRE MINERÍA EN EL QUINDÍO”. En igual sentido se han manifestado los gremios Cafetero, Ganadero y Turístico, la Cámara de Comercio Departamental, las Organizaciones Ambientalistas, Sociales, Indígenas y Campesinas; algunos Alcaldes, Concejales y Diputados. Era entonces impostergable la realización del Foro.

El 5 de Agosto de 2011 se realizó el “FORO DEPARTAMENTAL SOBRE MINERÍA EN EL QUINDÍO” convocado por la Gobernación del Quindío y la Defensoría del Pueblo, en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia.

La sorprendente asistencia de más de 1.400 personas representantes de diversas entidades, gremios, organizaciones y sectores puso de presente que era urgente y oportuno tratar públicamente nuestras preocupaciones sobre el tema.

En el Foro se presentaron 9 exposiciones centrales que dieron cuenta de las inquietudes ciudadanas, las cuales fueron complementadas por 17 intervenciones más, de diversas entidades y organizaciones ciudadanas que se inscribieron de forma previa y reiteraron las preocupaciones en materia ambiental y social por la megaminería en el Quindío. Finalmente algunas autoridades de gran relevancia, como el Defensor Nacional del Pueblo, Doctor Volmar Pérez Ortiz, cuya presencia fue decisiva en el evento; Parlamentarios del Departamento, representante del Ministerio de Minas y Energía y el representante de la Contraloría General de la

Republica, el Procurador Regional del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), expresaron sus opiniones.

Las siguientes conclusiones recogen el sentir de los asistentes y la esencia de las ponencias presentadas en el foro por los diferentes actores y personas; y especialmente las expresadas en el marco de la moderación de intervenciones que fue realizada de manera directa por el Gobernador del Quindío.

Conclusiones del Foro Departamental Sobre Minería

1.- LOS HABITANTES DEL QUINDIO NO QUEREMOS EXPLOTACIONES MINERAS DE GRAN ESCALA, EN NUESTRO TERRITORIO. Tales actividades están en contravía de la vocación agrícola y pecuaria del Departamento, de las posibilidades del turismo en la región y atentan contra la reciente inclusión del Paisaje Cultural Cafetero en el listado de Bienes Patrimonio de la Humanidad y contra los recursos ambientales del Quindío. Ya se han otorgado 98 Contratos de Concesión (80 a multinacionales) y se tramitan 117 más que comprometen el 62% de nuestro territorio. Títulos y solicitudes se ubican en la Reserva Forestal Central de donde tomamos el agua. Explotaciones de gran minería allí preludian un desastre económico social y ambiental.

2.- En ningún momento nuestra comunidad, ni sus autoridades departamentales, y municipales, han sido consultadas ni debidamente informadas. Caso especial de mencionar es el de la comunidad indígena Embera Chamí cuyo Resguardo, Territorio de Paz, se encuentra comprometido en tales proyectos. A lo que se suma el tratamiento que está dando el gobierno a quienes ejercen pequeña y mediana minería, o minería artesanal e informal que centenariamente ha sido reconocida por el Estado y ahora es convertida en delito. Se persigue y desaloja a esas personas y se le entrega el territorio a las multinacionales.

3.- Solo una gran movilización social puede detener o modificar el avance de esos enormes proyectos mineros en el Departamento. Nos comprometemos a promover y apoyar esa movilización ciudadana, a ejemplo de las efectuadas en otros territorios como es el caso de Santander en la defensa del Páramo de Santurbán.

4.- Los grandes proyectos mineros que se encuentran en fase de exploración en el departamento se contraponen, además, a múltiples acciones protectoras de nuestro patrimonio natural que adelantan diversas entidades oficiales y organizaciones de la iniciativa ciudadana, y constituye una amenaza para la vida, la salud y el bienestar de las personas que habitamos este territorio. Ponen en peligro el derecho a un ambiente sano y el derecho fundamental al agua.

5.- El proyecto minero “La Colosa”, de la multinacional AngloGold Ashanti, en el Municipio de Cajamarca, debe convertirse en un caso emblemático de lucha contra la mega minería a cielo abierto en Colombia por las nefastas

consecuencias que se desprenderían, para la región y el país, en caso de llegar a su fase de explotación.

6.- El gobierno departamental se compromete a realizar gestiones de carácter político ante el Gobierno Nacional, con el acompañamiento de los parlamentarios locales, para apoyar la posición manifestada inequívocamente, por parte de amplios sectores de la comunidad quindiana de no querer que se avance en proyectos de gran minería en el Departamento; y a revisar y adelantar las acciones legales necesarias, frente a autoridades y empresas mineras que hayan podido violar normas legales, de diverso tipo, en la adjudicación de títulos mineros y en la realización de actividades mineras ilegales de exploración en el Departamento.

7.- Solicitamos al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y al Ministerio de Minas y Energía, revisar rigurosamente los procesos legales que han adelantado, y adelantan, las multinacionales mineras para la adquisición de títulos mineros en la región y pedimos a las Autoridades de Control, a través de sus delegados departamentales, que nos apoyen en el estudio de tales procesos y en la evaluación de las repercusiones de esa actividad minera en la Reserva Forestal Central, y en el estudio de los impactos ambientales que afectarían a nuestra comunidad.

8.- Promover una iniciativa legislativa tendiente a que se definan y hagan efectivos los compromisos del Estado Colombiano para la protección del **“PAISAJE CULTURAL CAFETERO”** que fue incluido por la UNESCO en el listado de Bienes Patrimoniales de la Humanidad. En el mismo sentido, plantear una revisión a la ley 2 de 1959 que permita si es del caso la ampliación de la zona de reserva forestal en el Quindío.

9.- Elaborar un documento sobre la realización de éste Foro y sus conclusiones para presentar ante la Mesa de Paisaje Cultural Cafetero.

10.- Presentar las Conclusiones de este Foro al señor Presidente de la República en la próxima mesa de Acuerdos para la Prosperidad que se realizará en el Departamento. Previamente solicitaremos la presencia allí de los ministros de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Finalmente se reitera el compromiso decidido de esta administración en torno a la protección de nuestro patrimonio ambiental, que recoge y refleja los sentimientos y preocupaciones de los habitantes del “Departamento Paisaje de Colombia”.

Julio Cesar López Espinosa
Gobernador del Quindío

Piedad Correal Rubiano
Defensora Regional del Pueblo

Anexo Fotográfico del “Foro Minero Ambiental”, realizado el día 5 de agosto, en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, convocado por la Gobernación del Quindío y la Defensoría del Pueblo.



Inscripción al Foro



**Defensor Nacional del Pueblo
Dr. Volmar Pérez Ortiz**



Mesa de Honor

Señor Gobernador del Departamento del Quindío, Doctor Julio Cesar López Espinosa, Señora Defensora del Pueblo del Quindío, Doctora Piedad Correal Rubiano, Señor Procurador Regional del Quindío Doctor Carlos Arturo Ramírez Hincapié, Señora Directora de Fiscalía Doctora Eufemia Cárdenas Luna, Señor Comandante Policía Departamento Quindío, Teniente Coronel Luis Enrique Roa Merchan.



Asistentes al Foro, Senadora, Congresistas, exgobernadores, alcaldes, Diputados, Concejales, aspirantes a cargos de elección popular, sector educativo, sector minero, entre otros.



Cierre del Foro de Minería por parte del Señor Gobernador del Quindío Julio Cesar López Espinosa.